



NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Atención integral a los familiares en cuanto a la búsqueda, localización y presentación de personas desaparecidas, no localizadas, extraviadas y ausentes					
DESCRIPCIÓN:					
El servicio consiste en brindar la atención integral a los familiares en cuanto a la búsqueda, localización y presentación de personas desaparecidas, no localizadas, extraviadas y/o ausentes, realizando acciones de búsqueda en coordinación con las diferentes dependencias Federales, Estatales y Municipales.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículos 6, 7 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanas Artículos 7 y 100 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Artículos 1, 2 y 3 de la Ley de Seguridad del Estado de México. Artículos 1, 2 y 3 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Artículos 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de México. Artículos 1, 2, 3, 8, 15, 16, 20 y 23 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género. Artículos 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 14 y 15 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de México. Artículo 21 Fracción III y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. Acuerdo SNBP/02/2020 Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y N/A Localizadas. Artículos 65 y 88 del Bando Municipal 2025 de Ecatepec de Morelos.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Dicho servicio se brinda a la ciudadanía en casos de desaparición o Ausencia de una persona.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			



REQUISITOS:	ORIGINAL AN/Atar SI o N/A	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
1. En caso de iniciar una denuncia ante cualquier Centro de Justicia del Estado de México o solicitar una reacción inmediata, la documentación es la siguiente:	N/A	1	Oficio de Colaboración emitido por un Agente del Ministerio Público.					
2. Identificación Oficial de la persona que iniciará la denuncia por desaparición	N/A	1						
3. Acta de Nacimiento (De la Persona reportada como Desaparecida)	N/A	1						
4. Curp (De la Persona reportada como Desaparecida)	N/A	1						
5. Fotografía reciente De la Persona reportada como Desaparecida)	N/A	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1. N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
2. N/A	N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADAN/A	<p>Para solicitar él apoyo para la búsqueda de una persona desaparecida, no localizado, extraviada y ausente, se pueden comunicar los teléfonos de emergencia de Centro de Mando.</p> <p>La atención consiste en auxilio de reacción inmediata.</p> <p>Para realizar una denuncia por la desaparición de una persona se podrá acudir al Centro de Justicia de Ecatepec "La Palma" o Centro de Justicia de Ecatepec "San Agustín".</p> <p>La atención consiste en la primera fase del Protocolo Alba</p>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	La respuesta es de manera inmediata. N/A es necesario esperar un lapso de 48 horas,							
COSTO:	Gratuito		N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N/ A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MEXICO
El poder de servir

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal			Dirección de Prevención del Delito	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Licenciado. Edmundo Esquivel Fuentes			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez	INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Col.San Cristóbal Centro	MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos	
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Los 365 días del año, las 24 horas del día.	
LADA:	TELÉFON/AS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(27)
55	555116 7432	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GENERO DE ECATEPEC DE MORELOS.			
N/AMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LICENCIADA GRISELDA LOZADA TAVERA			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA JUAREZ	N/A. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO
COLONIA:	SAN CRISTOBAL CENTRO	MUNICIPIO:	ECATEPEC DE MORELOS	
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 07:00 HORAS A 19:00 HORAS SABADO 09:00 HORAS A 14: 00 HORAS	
LADA:	TELÉFON/AS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué hacer en caso de tener un familiar desaparecido?		
RESPUESTA:		Para solicitar él apoya para la búsqueda de una persona desaparecida, no localizado, extraviada y/ o ausente se pueden comunicar los teléfonos de emergencia de Centro de Mando.		
PREGUNTA FRECUENTE:		¿En qué momento puedo realizar una denuncia por desaparición de persona?		
RESPUESTA:		En el momento que crea sea necesario.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cuánto tiempo se buscará a mi familiar desaparecido?		
RESPUESTA:		El tiempo que sea necesario.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUEN/A:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> Lic. Edmundo Francisco Esquivel Fuentes	  DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Mtro. Edgar Antonio Machado H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025 - 2027	07/02/2025